



TARTAGAL, 24 DE OCTUBRE DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 497-SRT-2014

EXPTE N°: 20.198 / 2007

VISTO:

La Resolución N° 230-SRT-2007, por la cual se otorga equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta para las asignaturas Matemática I y Matemática II de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario hacer extensiva esta equivalencia para la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de esta Dependencia Universitaria.

Que la docente responsable de la cátedra de Matemática (Prof. Graciela Andreani), aconseja que se haga extensiva la equivalencia otorgada al alumno Jorge Alberto Carrasco en la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) para las asignaturas Matemática I y Matemática II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002).

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: OTORGAR, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta por asignaturas de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta esta Dependencia Universitaria al alumno JORGE ALBERTO CARRASCO, D.N.I. N°: 31.035.126, según se detalla:

Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Sede Regional Tartagal - UNSa.	POR	Ingeniería Industrial Facultad de Ingeniería - UNSa.
MATEMÁTICA I	"	ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALÍTICA
MATEMÁTICA II	"	ANALISIS MATEMATICO I

ARTICULO 2°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

ARTICULO 3°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente Resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFICAR a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

DA-E


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.